

RESOLUCION N° 05-1-1-1-

01565

GILBERTO NOVOA MONTALVO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO MEDIANTE RESOLU-
CION N° ADH-05-1940 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1985 DE
LA SEÑORA SUPERINTENDENTE

CONSIDERANDO:

QUE el 1° de octubre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "DIRECCIONES S.A.";

QUE el doctor Gustavo Jácome Paredes, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías Anónimas de la Dirección General de Derecho Societario mediante memorando N° DJ-CA-85-545 de 9 de diciembre de 1985 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "DIRECCIONES S.A.", con domicilio en Quito, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES 00/100 (S/1'000.000,00), dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de (S/1.000,00) un mil sucres de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

13 DIC 1985
[Firma]
Econ. Gilberto Novoa Montaño

ll
ppp
DJ.CA.
FCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 237 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a diez y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis. EL REGISTRADOR.



[Firma]
Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO